



P: 4
38,85

APROBADO por la Comisión Regional de Urbanismo de
 Cantabria, en Sesión fecha 10-JUL-97
 PUBLICADO en el Boletín El Secretario,
 Oficial de Cantabria de fecha 30-ENE 98

CLASIFICACION DEL SUELO
 ——— LIMITE DEL SUELO URBANO

CALIFICACION PORMENORIZADA
 - - - - - LIMITE DEL NUCLEO TRADICIONAL
 [S.U.R.] SUELO URBANO EN NUCLEO TRADICIONAL DE CARACTER RURAL
 [S.U.C.] SUELO URBANO EN AREAS DE CRECIMIENTO
 [S.O.B.] SUELO URBANO ESTUDIO DE DETALLE APROBADO
 [S.U.I.] SUELO URBANO INDUSTRIAL EN AREAS DE CRECIMIENTO
 [S.A.U.] SUELO APTO PARA URBANIZAR

PROTECCION DE PATRIMONIO:
 [] EDIFICIO DE PROTECCION INTEGRAL
 [] EDIFICIO DE PROTECCION AMBIENTAL - NIVEL I
 [] EDIFICIO DE PROTECCION AMBIENTAL - NIVEL II

EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES

[] E. INSTITUCIONAL	[] E. CEMENTERIO
[] E. DOCENTE	[] E. DEPORTIVO
[] E. ASISTENCIAL-SANITARIO	[] E. INFRAESTRUCTURAS
[] E. SOCIAL-CULTURAL	[] ESPACIO LIBRE
[] E. RELIGIOSO	

Los equipamientos y espacios libres propuestos se identifican anteponiendo un punto []

RED VIARIA

[] NACIONAL	[] LOCAL II
[] REGIONAL	[] CAMINO
[] LOCAL I	[] VIAL INDUSTRIAL

Los viales interiores de los núcleos no definidos son tipo D

SISTEMAS GENERALES
 Algunos de los equipamientos, espacios libres y viales están incluidos en los Sistemas Generales []

UNIDADES DE EJECUCION
 [] Unidad de Ejecución (Ver ficha pormenorizada)
 ●●●● Línea límite del ámbito de la unidad de ejecución

AMBITOS DE PROTECCION

×××××	Línea límite de protección del deslinde de dominio público marítimo-terrestre
○-○-○-○	Línea de deslinde del dominio público marítimo-terrestre (provisional)
.....	Línea límite de protección de las infraestructuras (retanqueo mínimo de la edificación)

REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

15. ORDENACION DE LOS NUCLEOS. CALIFICACION PORMENORIZADA PRIO

ESCALA: 1:2.000

Equipo redactor: Eduardo Fdez.-Abascal Teira arquitecto
 Florentina Muruzábal Sitges arquitecta
 Carmen Gutiérrez López arq. técnico